



N° de Oficio B00.01.01.01.03.- **01541**  
México, D.F. 14 de febrero 2013

**AVISO No. 022**

**ESTE AVISO SE ENVÍA A TODAS LAS DELEGACIONES ESTATALES DE LA SAGARPA  
Y UNIDADES DE VERIFICACIÓN RELACIONADAS AL REVERSO.**

Con fundamento en los artículos 2°; 3°; 7° fracciones XIII, XVIII, XIX, XX, XXI, artículos 22, 51, 55 y 60 del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Vegetal y a la Norma Oficial Mexicana NOM-81-FITO-2001, Manejo y eliminación de focos de infestación de plagas, mediante el establecimiento o reordenamiento de fechas de siembra, cosecha y destrucción de residuos, esta Dirección General hace de su conocimiento la detección de la leprosis de los cítricos en naranja valencia en el municipio de Jaltipan, y Agua Dulce, Veracruz. En este sentido, le comunico que la movilización de fruta fresca, la producción de material propagativo de cítricos y el manejo de huertas comerciales se deberá llevar a cabo conforme a las circulares No. 118 y 021 de fecha 6 noviembre del 2007 y 19 de febrero del 2010, respectivamente, emitidas por esta Dependencia.

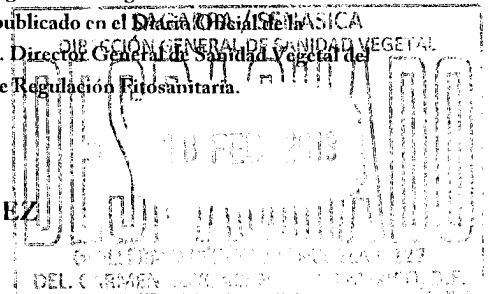
Con base a lo anterior, solicito su apoyo para que instruya al personal oficial y personal verificador que laboren en su jurisdicción para que cumplan y hagan cumplir estas disposiciones legales. Asimismo, notifique a los productores, comercializadores y demás sectores involucrados en la cadena citrícola.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

**ATENTAMENTE**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1,2 letra D fracción VII, 42 y 45 párrafo segundo del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación en vigor, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día veinticinco de abril del año dos mil doce, firma en suplencia por ausencia del C. Director General de Sanidad Vegetal del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria y Director de Regulación Fitosanitaria.

**M.C. GUILLERMO SANTIAGO MARTINEZ**



- C.C.E.P. LIC. VÍCTOR HUGO CELAYA CELAYA.- COORDINADOR GENERAL DE DELEGACIONES.- mrequea.cgd@sagarpa.gob.mx
- M.V.Z. ENRIQUE SÁNCHEZ CRUZ.- DIRECTOR EN JEFE DEL SENASICA.- gestion@senasica.gob.mx
- DR. FRANCISCO JAVIER TRUJILLO ARRIAGA.- DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD VEGETAL.- gestion.dgsv@senasica.gob.mx
- ING. ARTURO CALDERÓN RUANOVA. DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN FITOZOOSANITARIA.  
erendirajara@senasica.gob.mx
- A QUIEN CORRESPONDA.- PRESIDENTE DEL SISTEMA PRODUCTO CÍTRICOS.- cocimex@prodigy.net.mx
- ING. SERGIO RAMÍREZ CASTAÑEDA. PRESIDENTE DEL SISTEMA PRODUCTO LIMÓN MEXICANO.-  
siprolimex\_mich@hotmail.com
- TEC. CESAR CORTES BELLO.- PRESIDENTE DEL SISTEMA PRODUCTO LIMÓN PERSA.- cesarcortesb@hotmail.com

ITNSA \* JALB \* AMN \* RE \* T \* MAMIA  
Ano MEMORANDUM 31767/ CNRF/375, 36461/0146

Nº de Oficio B00.01.01.01.03.- **01541**  
México, D.F. 14 de febrero 2013

AVISO No. **022**

**ESTE AVISO SE ENVÍA A TODAS LAS DELEGACIONES ESTATALES DE LA SAGARPA  
Y UNIDADES DE VERIFICACIÓN RELACIONADAS AL REVERSO.**

**DELEGACION DE LA SAGARPA EN**

Aguascalientes	Durango	Morelos	San Luis Potosí
Baja California	Distrito Federal	Nayarit	Sinaloa
Baja California Sur	Guerrero	Nuevo León	Sonora
Campeche	Guanajuato	Oaxaca	Tabasco
Chiapas	Hidalgo	Puebla	Tamaulipas
Chihuahua	Jalisco	Querétaro	Tlaxcala
Coahuila	México	Quintana Roo	Veracruz
Colima	Michoacán	Región Lagunera	Yucatán
			Zacatecas

**UNIDADES DE VERIFICACIÓN**

1. NORMEX DE MICHOACÁN, A.C.
2. RENAVESICA S.C.
3. Promociones Laborales y Certificaciones Integrales, S.C. (PROLCI)
4. Grupo de Certificación Fitosanitaria, S.C. (GRUCEFI)
5. Servicios integrales para la Agricultura Rentable, S.C. (SIAR)
6. Consultoría Fitozoosanitaria de México, S.C. (COFIMEX)
7. Servicios Fitozoosanitarios de México, S.C. (SERFIMEX)
8. Grupo Corporativo de Verificación y Certificación Fitosanitaria, S.C. (Grupo GVC)
9. Consultores Asociados para la Producción con Calidad, S.C. (CONAPRO)
10. Profesionales Aprobados en el Manejo Fitosanitario del Aguacate, S.C. (PAMFA)
11. Servicios de Verificación, Evaluación y Certificación en Sanidad Agroalimentaria, S.A. de C.V. (SERVESA)
12. Verificación y Certificación Fitosanitaria de México, S.C. (VECEFIMEX)
13. Despacho Fitosanitario del Pacífico, S.C. (DEFIPA)
14. Asociación de Verificación y Certificación Fitosanitaria de Veracruz, S.C. (AVECEFIT)



Nº de Oficio B00.01.01.01.03.- **01541**  
México, D.F. 14 de febrero 2013

AVISO No. **022**

**Este Aviso se envía a todas las Delegaciones Estatales de la SAGARPA  
y Unidades de Verificación relacionadas al reverso.**

15. Red Nacional de Servicios Fitosanitarios TEF, S.C. (RED TEF)
16. Servicio Integral en Fitosanidad, S.C.
17. Grupo NAECO S.A. de C.V.
18. Protección Vegetal Integral, S.C.
19. Grupo Asesor en Fitosanidad e Inocuidad, S.C. (GAFI)
20. DJMG FITOREG, S. de P.R. de R.L.
21. Agroservicios de México DECA, S.C.
22. Atención Agrícola Integral, A.C.
23. Promotora Empresarial Agropecuaria, S.C. (PROMAGRO)
24. Servicio nacional de Verificación y Certificación Fitosanitaria, S.C. (SENAVECEFI)
25. Servicios Fitosanitarios del Norte, S.C.
26. Servicios Integrales Agronómicos, S.C. (SEINA)
27. Certificación integral de Cítricos y Productos Regulados de Tamaulipas, S.C.
28. Verificaciones Integrales del Sector Agroalimentario, S.C.